

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECCION CEMENTERIO**

DECRETO N° 1702

Vallenar,

31 MAYO 2016

REF.: **APRUEBA CONTRATO A HONORARIO
SRTA. YASNA XIMENA GONZALEZ ARAYA**

VISTOS

1. Resolución N° 178 de 2014 de la Contraloría General de la Republica, que establece que a contar del 01 de Diciembre del 2014, la Municipalidad de Vallenar debe efectuar el registro de los actos administrativos en forma electrónica.
2. Resolución 323 del 05/06/2013, de la Contraloria General de la Republica que fija normas sobre registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
3. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de Vallenar que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1° Apruébese el Contrato a Honorarios entre la I. Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	: YASNA XIMENA GONZALEZ ARAYA
R.U.T. N°	: 12.349.631-0
CARGO	: OFICIAL ADMINISTRATIVO
LUGAR	: CEMENTERIO MUNICIPAL
VALOR CONTRATO	: \$260.000.-
DESDE	: 09 MAYO DE 2016
HASTA	: 30 NOVIEMBRE DE 2016
IMPUTACION	: 215 21 04 OTROS GASTOS EN PERSONAL

- 2° Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no realizado en su oportunidad.

- 3° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

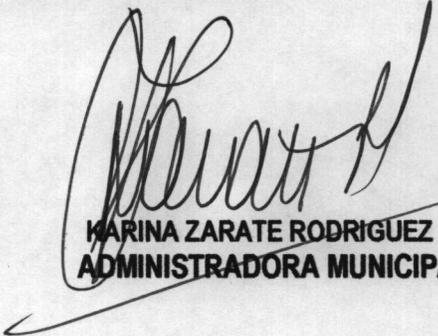
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
 - Secretaria Municipal
 - Dirección de control I. Municipalidad
 - interesado
 - Archivo Cementerio
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/KZR/MRP/ycv